

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28246 CÓRDOBA

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Córdoba, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 781/2019 referente al concursado María Carmen Morales Algaba y Antonio Bodoque León, donde obra la liquidación abierta, se ha presentado por la Administración concursal Plan de Realización de los Bienes.

El mismo queda en la secretaría de este juzgado a disposición e aquellos que tengan y así lo acrediten, un interés directo y manifiesto en su exhibición.

Contra el mismo podrán realizarse alegaciones en el término de Diez días siguientes a la publicación del presente edicto.

Córdoba, 9 de julio de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Elena Colorado Gámez.

ID: A200037673-1